

El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15. Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

Según tarifa del periódico.
PAGO ANTICIPADO
Mayor Pral., 15.—Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

AÑO XXXVI—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Martes 1 de Diciembre de 1925

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11357

DEL MOMENTO LA LLUVIA

Insistentemente caía el agua... La lluvia realmente es triste cuando cae sobre la ciudad y se ve la animación de sus calles disminuida y a la gente que circula por ellas, lánguida y escurrecida bajo los parapaguas. Pero la lluvia es alegre, es generosa con que resuelve las necesidades de la tierra y desgarga más pronto la madurez de los frutos. Bendita lluvia! Nada hay en la naturaleza más rico ni más fecundo. El agua, son la fuente de toda vida, pero el agua más inmediatamente útil es la que viene de nuevo a la tierra para aparecer de nuevo en las fuentes, discurriendo por los cauces de los ríos, regando las vegas, abasteciendo las ciudades, moviéndose en movimiento con la fuerza de sus corrientes, convirtiéndose en luz y movimiento y en riqueza de todas clases para los distintos organismos que se aprovechan de ella.

Si Calderón llegó a decir por la boca del alcalde de Zalamea que no habría un capitán si no hubiera un labrador nosotros nos atrevemos a llegar mucho más allá que Calderón y decimos que no habría un juez, ni un fabricante, ni un artista, ni un filósofo, ni hombre alguno sobre la tierra, si no existiera el labrador que la cultivara y que recogiera sus frutos. Por eso la lluvia que alegra al labrador debe alegrarnos a todos, y aunque a repiquear en las calles de nuestras ciudades, nos salpique y nos moleste, y entristezca nuestro cielo y nos ponga de mal humor, debemos bendecirla, y comparándola con el llanto, pues llanto del cielo es, repetir con el poeta: Yo mil veces he bendecido a Dios, que nos dió el llanto para aliviar el corazón cual vemos calmar la lluvia el mar tempestuoso. La lluvia calma el mar, y calma el hambre la sed, calma todas nuestras necesidades y nuestra miseria. Azote temerariamente nuestro rostro, empape nuestras ropas y golpea contra los cristales de nuestras viviendas. ¡Qué más da! Ese llanto del cielo, que trueca la miseria en riqueza y el dolor en alegría empuja casi siempre el llanto de los hombres. ¡Bendita sea!

que voy a reseñar entraña un heroísmo que puede representar un avance en la popularización del canto sacro y es sin duda un servicio meritorio a la religión, a la patria y al arte. Se llama el sacerdote Saturnino Tofé y Bonilla; ejerce su ministerio en Gímileo, pueblecito de la diócesis de Calahorra, en la provincia de Logroño. A su entrada en la parroquia, se encontró con un viejo órgano que ningún feligrés sabía manejar. Aficionado a la música, deseoso de esplendor del culto, no pudiendo por otra parte mermar la asignación tan

reducida y ruin que ni para lo preciso daba, ¿cómo pensar en traer de fuera organista? Pero también—se preguntaba el señor Tofé—¿cómo renunciar en absoluto y para siempre al empleo del órgano? ¿No había manera de encontrar un procedimiento adecuado, sencillo? como único para sustituir al organista de profesión? habría medio de manejar convenientemente el órgano o el armonium sin saber de música? Hago punto. Se alarga la crónica, y aún queda del tema lo más principal. J. Polo Benito

SISTEMA REPRESENTATIVO

Política futura

Con las declaraciones del marqués de Estrella en Jerez, han coincidido apreciaciones que desde las primeras columnas de «El Imparcial» hace el exministro Argente en orden a la constitución del organismo legislativo en el porvenir. Son frecuentes las elegías que los hombres representativos del antiguo régimen consagran a las instituciones derrocadas por una luz histórica inexorable, productora de la muerte de lo caduco cuando fueron agotados los germen de la virtualidad. Un día y otro se clama contra la restricción, harto llevadera de la libertad de imprenta. Recientemente, Roig y Bergadá deploraba la desaparición del Jurado sencillamente para poner en evidencia un caso de posible impunidad si hubiera sido sometido al veredicto de aquel Tribunal, en buena hora desterrado de entre nosotros en servicio de la justicia. Ahora, es un exministro que al favor de las oligarquías pretéritas debió su preeminente posición política, el que propugna el régimen parlamentario en contraposición al representativo. No puede admitirse en manera alguna que a título de reflejo de la constitución interna de nuestro país, sea defendible el sistema parlamentario, porque en la médula de nuestra historia no hay institución alguna que admita entronque con las características de tal organización, enterrada en su propio descrédito antes de que el Directorio se encargase de extender su partida de defunción. En cambio, las Cortes españolas, de antiguo abolengo, con carácter representativo y democratizadas desde que a ellas tiene acceso el estado llano, son algo que encarna perfectamente en la vida de nuestro pueblo y que, por medio de los procuradores de las ciudades y de las villas, respondió a las necesidades del país de un modo eficiente, hasta que el absolutismo de los monarcas, conspirando con el régimen de los destinos públicos puesto en manos de favoritos y de extranjeños, ahogó el clamor popular revelado en aquellas magníficas asambleas que tienen una progenie tan ilustre como la de los primeros Concilios toledanos. Es inútil pensar en una restauración fiel de los organismos medievales, porque las necesidades de los tiempos demandan que a ellas se atemperen las palpitaciones todas de la vida pública; y, tanto los principios modernos de la Ciencia política, en lo que tengan de justos y de aceptables, como las enseñanzas de la práctica, deben ser aplicados a la regulación del instrumento legislativo del Estado. El general Primo de Rivera ha dicho en Jerez que no hace cuestión cerrada de la unidad de la Cámara, aunque claro es que se inclina a defenderla, porque entraña una simplificación en la tarea de formar las leyes, que en el sistema bicameral representaba una pugna, a veces infranqueable, de la necesidad con los intereses creados. Por absurdo y por desacreditado, no

suele ser empleado ya el sistema de acudir ejemplos extraños a que acude el señor Argente invocando aspectos patológicos de la representación política en los Estados Unidos, para deducir la consecuencia de que no conviene la implantación del régimen entre nosotros, como si la experiencia de las instituciones políticas hubiera de ser observada en pueblo tan distinto en todas sus modalidades del nuestro como el norteamericano. Y, para que resalte más la incongruencia del ejemplo, éste se invoca después de resaltar la precisión de que la Constitución escrita de un país se amolda a su vida interna. Ha fracasado el parlamentarismo, entre otras razones por que representaba la suplantación de la realidad con sinnúmero de ficciones: la de la soberanía nacional, velo que encubría la ponderación de unas cuantas oligarquías, perfectamente definidas, contratantes entre sí acerca de los destinos de la Patria; la de la democracia, cuando realmente eran contados señores los que daban la consigna e imponían su criterio a las mesnadas parlamentarias; el sufragio universal, emitido bajo la presión de la influencia caciquil o de dinero; y la potestad legislativa, en suma, ejercida de un modo inconsciente y arbitrario. Importa que las Cortes tengan un enlace con la tradición; pero que nazcan oreadas con los progresos de los tiempos y vengán a constituir un eco de la voluntad del país, con la representación de todas sus clases sociales, no para derrochar intempestiva elocuencia, sino con objeto de que sean expuestas y atendidas las verdaderas necesidades del pueblo. La tarea es tanto más ardua, cuanto que ha de encontrar grandes resistencias en los bien avenidos con el régimen que ha imperado hasta ahora, y exige moldes nuevos, para vaciar en ellos los tradicionales principios de los tiempos en que la libertad municipal engrandeció a la Patria, llevando el sistema representativo a su culmen hasta conseguir la perfecta realización de los grandes ideales nacionales.

IMPORTANTE RESOLUCIÓN

La exención de derechos reales por las compras de tierras que hacen los Sindicatos Agrícolas

He aquí un asunto importantísimo. Algunos abogados del Estado y Registro de la Propiedad, estiman la no exención del impuesto referido. A propósito de esto, nos complace en insertar la siguiente resolución de la Presidencia del Directorio, que estimamos clarísima con respecto al particular: En el caso a que se refiere la resolución adjunta, la Abogacía del Estado de Madrid, que siempre ha reconocido la exención de derechos reales en las compras de tierras hechas por los Sindicatos Agrícolas, liquidó, no obstante, una compra hecha por el Sindicato de Villanueva de la Serena, más que por error, que padecía la propia Abogacía del Estado, por algunos defectos de redacción de la escritura. No habiendo términos hábiles para recurrir por haber trascurrido los plazos legales, sin culpa del interesado, el secretario de la Confederación elevó al Directorio una razonada instancia, y el Directorio, por informe de la propia Abogacía del Estado a la Dirección general de lo Contencioso, ha acordado anular la liquidación practicada, añadiendo que ellos se conforman con los buenos principios fiscales. Hay que tener en cuenta que la liquidación importaba bastantes miles de pesetas. He aquí, ahora, la resolución mencionada: Jefatura del Gobierno y Presidencia del Directorio Militar. En contestación al escrito que con fecha 5 de febrero último elevó a esta Presidencia del Directorio en solicitud de anulación de una liquidación practicada por el impuesto de derechos reales, en la escritura de compra de una finca, autorizada por el Notario de esta Corte don Juan G. Ocampo, en 3 de Mayo de 1924, y que ese Sindicato adquirió por

compra a don Enrique Ortíz de Zárate, la Dehesa denominada «Veguillas del Duque», he de manifestarle que por Real orden de 18 de marzo de 1921 se concedió a ese Sindicato las exenciones tributarias de la Ley de 23 de enero de 1906, y el certificado del mismo de inscripción en el libro especial de registros de Sindicatos Agrícolas. Examinados que fueron todos los antecedentes de la Dirección general de lo Contencioso de la adquisición indicada y a pesar de que el contrato de venta, aparecía liquidado a cargo del Sindicato, por la Oficina de Derechos Reales de Madrid (la liquidación número 7.259 de 1924-25) se remitió por aquel Centro a la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda, para que, en su vista adoptase la resolución que estimase procedente, la cual por comunicación de 12 del actual dió cuenta a la Dirección general de lo Contencioso, que por acuerdo de la misma fecha, ha sido anulada la liquidación número 7.259 del ejercicio de 1924-25, girada a nombre del Sindicato Agrícola de Villanueva de la Serena. Y como esta resolución inspirada en buenos principios fiscales se conforma con la petición de ese Sindicato, me complace en ponerlo en su conocimiento, lo que hago de orden del excelentísimo señor Presidente interino del Directorio militar, como resolución al escrito de referencia y para su satisfacción. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 30 septiembre de 1925.—El general secretario, P. A.—El teniente coronel, Antonio Almagro. Señor don Pablo Sáenz de Barés.—Hay al margen un sello en tinta negra, que dice: Presidencia del Directorio Militar.—30 septiembre 1925.—Número 5.411 H.—Salida.

INVENTO DE UN CURA DE ALDEA

En la alta y saludable empresa de la religión que es tema principal de estas crónicas, destaca con vigor relieve de algún tiempo a esta parte la orientación litúrgica. Que en la actuación de la fe trasciende y palpita el conocimiento del espíritu, que penetren en el espíritu, las bellezas y armonías del cantoral sagrado y a compás de la voz del sacerdote resuene la del pueblo entonando las divinas laudes. No en vano el gran Pontífice Pío X, aludando en el diagnóstico del mal contemporáneo, halló que buena parte del remedio estaba en volver los ojos al corazón a las tradiciones litúrgicas que alcanzaban al Clero y al pueblo fiel en el incomparable simbolismo de nuestras ceremonias, en la excelentísima lírica de nuestro salmo.

nas alcanzan para sostener sacristán y acócos. ¿Cómo, pues, habrá de alargarse hasta llegar al pago del organista? Innumerables son las iglesias de aldeas, en las que la piedad y la esplendor andando juntas, dieron el espíritu humano levantándolo a más encumbradas regiones; pero allí suele estar, arrumbado en el coro del templo, carcomido por el abandono, o a lo más, donde la desidia y la miseria no hicieron de las suyas, esperando, como en la rima de Bécquer, la mano que despierte dulzuras y melodías. ¡Qué pena escuchar la voz del sacerdote solitaria, escueta, cantando las alabanzas de Dios ante un pueblo mudo! Parte integrante de la liturgia es la música y ayudar con ella el ejercicio del culto es elevarlo a su más alto grado de belleza, es darle un atractivo espiritual hondo, íntimo que anima al gusto cumplimiento de los deberes religiosos y estimula la santidad de vida. Pero ya queda algo dicho de las magnas dificultades que hay para conseguir estas ventajas. Lo que importa es hallar un remedio eficaz y pronto. Del Estado vale más no hablar. Por millares se cuentan las parroquias cuyo servicio tiene que atender con menos de doscientas pesetas. Sacristanes y organistas acudieron no ha mucho a los Poderes públicos en demanda de aumento en sus haberes. ¿Habrá que decir cual fué la respuesta?

Tampoco es fácil que los pueblos por sí mismos y con donativos del vecindario atajen ni curen el mal que aquí se lamenta. El coste de la vida cada vez más creciente, la indiferencia e ignorancia religiosa que disminuye más despacio de lo que fuera menester y otras razones que no son del caso lo impiden. ¿Quién poseerá la clave de la dificultad? Yo no sé de otro probable poseedor que el celo, el ansia ardiente y viva que enciende el alma del sacerdote de entusiasmos para encontrar medios, allí donde parece que la esterilidad tenga su acierto, para inventar recursos allí donde la carencia de éstos parece cosa notoria. Conozco un caso que tiene visos de extraordinaria magnitud en este orden de actividades sacerdotales. Cara a cara di con él gracias a un excelentísimo amigo y también excelentísimo señor conde de Casa-Fuerte don Elias de Montoya y a la publicidad entregó el caso, por tener la persuasión de que la obra del párroco

El libro de don Marcelino Arana

Hemos leído detenidamente la obra que acaba de ver la luz pública sobre los «Nuevos métodos de cultivo en seco, EL CULTIVO CONTÍNUO», de don Marcelino de Arana y Franco. Tenemos el deber de dar información sobre el libro del señor Arana, no tanto por sumarnos al concierto de felicitación unánime que la prensa de todos los matices le dedica estos días, como por responder al nombre de prensa agraria, para la cual la notable producción del Ingeniero ilustre no debe pasar inadvertida. Don Marcelino Arana se nos presenta en su obra tal cual es, de espíritu recto, observador, pensador, tenaz en descubrir los secretos que encierra la naturaleza para mejorar los procedimientos del cultivo de la tierra. Sin dobles fustiga cuando lo cree oportuno a los que a costa de la agricultura buscan el medro personal y no le atormentan los dardos enemigos que de distintas partes pudieran amenazarle por hacer pública la verdad. Tal es su artículo sobre «los trigos de fuerza en España», que defiende contra los negociantes de conveniencia, ser tan buenos como los mejores del mundo. En la notable publicación encontramos salpicado por todas sus páginas el nombre de Zamora, el trabajo del señor Arana, que adquiere sobre todo un mérito extraordinario cuando va unido al nombre de otros pueblos castellanos, dándonos una idea clara de las costumbres de nuestros labradores al cultivar la propiedad conforme a procedimientos propiamente, algunos de los cuales han servido al autor para realizar experiencias que adelantaron el feliz resultado de sus observaciones. Como se alza, bina y tercia, en tie-

rras de Campos; cómo se aviga o desara en invierno, arican o arrecajan en primavera los comarcanos de Sayago; cómo ponen la arada y colocan las matas de habas sembradas a marco real, y más generalmente a tresbolillo los toresanos; todo esto se estudia en la obra de don Marcelino sirviendo de exordio a la exposición minuciosa y detallada que hace de los grandes sistemas de cultivo, «El Dry-Farming» norteamericano, los métodos, integral de Pequito Rebello; el de siembras ralas y tempranas de Halle; los de aporcamiento y trasplante Chino-Rusos; el de Monsiur Riff, sembrando en grupos de dos líneas separadas 20 centímetros, dejando entre cada dos de estos grupos una faja sin sembrar de 70 a 80; el de Bourdiol, sembrando en surcos de centímetros 70 a 120 y el de Jeán, perfeccionando el barbecho de verano, para terminar con el suyo, que perfecciona todos los demás, en líneas distanciadas y del cual ya hemos hecho en otras ocasiones amplia exposición. El señor Arana no es tan solo un profundo conocimiento el que nos revela en su obra de los cultivos de la tierra que se hacen por los más afortunados ingenieros agrónomos del mundo: ha penetrado en el examen minucioso de los fundamentos del cultivo y tomando cifras de Widsse, confrontadas con las suyas, sabe la cantidad de agua que se precisa para obtener un kilogramo de materia seca, cómo se almacena el agua de lluvia en el suelo, cómo se conserva almacenada ese agua y cantidad de la que se necesita para obtener seguras cosechas, deduciendo de todos estos principios la prueba de sus afirmaciones. Para la implantación de este método y sus felices resultados, el señor Arana ha tenido que recorrer una larga gama de experiencias, ensayando toda clase de maquinaria que pueda hacerlo viable, sin aumentar para el agricultor los gastos anuales en la mano de obra, ni el trabajo en la

Médico militar
Medicina general. Enfermedades secretas. Piel.
DIATERMIA
Faradización, Eudoscopia, etc. Consulta:
de 12 a 2 y de 8 a 10
Mayor Pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

Lucio G. de Medina
CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO
Gestiona la compra-venta de oro, marcos, libras, francos y demás divisas extranjeras, al contado y a plazos, en condiciones inmejorables. Igualmente acepta órdenes para comprar y vender fincas urbanas y rústicas, cereales y toda clase de mercaderías.
Escrifitório: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono n.º 75.



TUDELA - VEGUIN
Cemento Portland de absoluta garantía, según lo demuestra su empleo en las obras de más importancia, como puentes, canales, puertos, etc.
Precios y condiciones a
Segundo Costillas
Apartado de Correos núm. 51. Teléfono núm. 2-68
LEÓN

branza, consiguiendo, sí, aumentar la riqueza agrícola.

Para ello ha utilizado cultivadores de América, de Francia, de Italia, de España y hasta los rudimentarios de nuestros pueblos.

Todo ese estudio ha conseguido formar en el señor Arana el plan fijo de su sistema de cultivo, que es hoy el que con gran ardor se está juzgando en todo el mundo y del cual se piensa que en fecha no lejana pueda causar honda revolución en la marcha de los Estados, del capital y del trabajo, en el orden político y en el orden de las economías nacionales.

Creemos que no es oportuno decir más de la obra de don Marcelino Arana.

Si nosotros saliéramos al palenque defendiendo lo que ya no necesita defensa, podría tacharse de apasionados y, aunque lo estamos de verdad por don Marcelino, nos parece mejor recomendar que cada uno adquiera su obra.

Una petición

Los ferroviarios piden una paga extraordinaria.

Una nutrida comisión de ferroviarios de la Compañía del Norte, representando a todos sus compañeros de los distintos servicios, vienen gestionando de dicha Empresa y de los poderes públicos la concesión de una gratificación extraordinaria para que, y mientras estudien sus mejoras definitivas, puedan atenuar algo la lamentable situación económica que atraviesan, al igual que la mayoría de las clases trabajadoras del país, por el encarecimiento continuo del coste de la vida.

Están satisfechos porque la Compañía del Norte les ha prestado buena acogida y reconoce la justicia de la petición.

Vida Religiosa

Pensamiento cristiano

Oración es voz de alma agradecida, grito de amor que se eleva al cielo, afecto de alabanza o resignación, ya en el seno de la alegría, ya en medio de la tristeza; es complacencia en las perfecciones infinitas de nuestro Padre Celestial, y pena de verle ofendido y deseo de extender su reino y plática filial con El, de corazón a corazón.

Se debe orar con atención, humildad, confianza y perseverancia (como indica el Catecismo, libro muy conveniente en todas las casas si es estudiado y atendido). Mientras esto no sea, tal vez habremos rezado mucho y discursado largamente, pero habremos orado poco, quizás nada... ¡A Dios no se le mueve con palabras retóricas ni humanas razones desprovistas de devoción!... Debe hablarse a la vez que se le ame, con todo el alma, cerebro y corazón, sin violencia y en todo tiempo; y no menos en este mes, tiempo de Adviento de la Inmaculada Natividad del Redentor, etc., etc.

A. G. S. Palencia, 1.º de Diciembre de 1925.

UNA CIRCULAR

Los oficiales de complemento

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular ordenando que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 446 del reglamento para el reclutamiento y reemplazo vigente, el número de aspirantes a oficiales de complemento que pueden admitirse por Arma o Cuerpo en la próxima concentración será el siguiente: Infantería, 342; Caballería, 74; Artillería, 216; Ingenieros, 83; Intendencia, 34; Sanidad militar, 40.

Viaje de estudio

El vicepresidente de la Confederación N. C. A. don José María Azara, marcha al Extranjero comisionado por el Directorio.

Nos hemos enterado por la prensa de Madrid que el Directorio ha comisionado a nuestro querido amigo el digno vicepresidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria, don José María Azara, para estudiar en Francia, Bélgica y Holanda las instituciones benéfico-docentes de enseñanza agrícola minera o pecuaria.

El señor Azara ha salido ya para el Extranjero, con el fin de cumplir esta importante misión.

Felicitemos al señor Azara por esta distinción tan merecida y esperemos muy confiados que sus estudios han de aprovechar mucho para el desenvolvimiento de la Obra confederal Católico Agraria.

En la Audiencia

Vista de dos causas

Ante esta Audiencia han comparecido en el día de hoy, para responder de un delito de lesiones menos graves, de que han sido acusados por el Ministerio fiscal, los procesados Santiago Calvo y Julio Pérez, para quienes solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor para cada uno.

La defensa de los procesados, a cargo de los letrados don Alberto Gómez Arroyo y don José Ordóñez Pascual, en razonados informes, interesaron la absolución para sus respectivos patrocinados.

También tuvo lugar la vista de la causa seguida contra Andrés Aguilar Pérez, que fué acusado por el Ministerio fiscal de un delito de lesiones graves, para el que solicitó la pena de un año y un día de prisión correccional.

La defensa del procesado, a cargo del letrado don Eleuterio Isla, también en razonado informe solicitó la absolución, o en el peor caso se le impusiera la pena de 4 meses y un día de arresto mayor.

Sentencia

En la causa seguida contra Saturnino González Merino, se ha dictado sentencia, por la que se le condena, como autor de un delito de lesiones menos graves, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y costas, así como a que indemnice al perjudicado en la cantidad de 72 pesetas. La defensa de este procesado estuvo a cargo del competente Letrado don Asurio Herrero.

Barca

INFORMACIONES PROVINCIALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES) TORQUEMADA

Atropellada por un automóvil

Viniendo de Quintana, el vecino Ildefonso Corporales Sánchez, de 67 años, casado, de Valdelosa (Salamanca), acompañado de su mujer Ramona Martín, de 64, de Almeida (Zamora), la cual conducía un carro de su propiedad, fué atropellada por un automóvil que venía en dirección contraria, al llegar al kilómetro 253, de la carretera de Burgos.

El carro quedó destruido y el automóvil sufrió averías que le obligaron a detenerse.

El auto es de San Sebastián número 2.713, e iba ocupado por un señor y una señora que huyeron en otro coche que pasaba por allí, con dirección a Burgos.

La Guardia Civil intervino en el asunto.

DUEÑAS

Disparos al aire

A la salida de un baile de esta localidad, y en la plaza del Campillo, hizo anoche, dos disparos de pistola al aire, el joven de 24 años, Saturnino Martínez Moreno, de Valderas (León).

Iba un poco «calamocano» y fué detenido por la Guardia Civil.

La Flor de Castilla

Fábrica de Fideos y Pastas para sopa Montada con todos los adelantos modernos Leoncio Rebollada Gil de Fuentes, 18 PALENCIA

Notas de Hacienda

Libramientos

Se han puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes: Don Demetrio Casañé

» Julio Lora » Isidoro Páramo Sr. Depositario Pagador » Administrador de Correos

Clases pasivas

Los haberes de clases pasivas se cobrarán del 1 al 6 inclusive del mes actual.

Notas de Sociedad

Fiesta onomástica

En el día de hoy ha celebrado su fiesta onomástica el digno y culto alcalde de Palencia, don Natalio de Fuentes Tapis.

Con tan fausto motivo ha recibido muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, afectuosa y sincera.

Del Gobierno civil

El Aguinaldo del Soldado

Al recibir esta mañana el señor gobernador a los periodistas locales, nos dijo que existía gran entusiasmo por parte de las Damas y Caballeros de la Cruz Roja en Palencia, para allegar recursos encaminados a la mejor celebración de «El Aguinaldo del Soldado», suscripción altamente patriótica, porque es el recuerdo vivo de nuestros heroicos soldados, que dan en África su sangre por España.

En los pueblos de la provincia, no es el entusiasmo, ni menos fervoroso, ni menos brillante, aportando todos los vecinos, su granito de arena, su pequeña o grande cantidad en metálico, destinada a tan laudable fin.

El señor Cuesta Fernández, no esperaba menos de la hidalga tierra palentina, a la que profesa sus afectos y cariños.

Permiso

El delegado gubernativo de Carrión de los Condes, ha salido hoy con dirección a Madrid, en virtud del permiso que le concediera el señor Cuesta Fernández para asuntos profesionales.

Conferencias culturales

La primera autoridad de la provincia, ha visto muy complacido el esfuerzo que en Ledigos realizan los maestros, el párroco, el médico y el secretario, en las clases de adultos nocturnas, que ilustran con distintas y provechosas conferencias culturales.

Así nos lo hizo constar para satisfacción de dichos señores don Fernando Toledano, don Miguel Pérez y don Genaro Alonso.

Para una casa-cuartel

La Comisión nombrada por el Ayuntamiento de Guardo para recabar recursos con que cubrir las atenciones que exija la construcción de una nueva casa-cuartel de la Guardia civil, comunica al señor gobernador que van por buen camino sus gestiones y el empréstito iniciado se cubrirá prontamente.

La cantidad total de las obras asciende a 20.000 pesetas y la ya recaudada a 12.500.

Los términos municipales

El delegado gubernativo del partido de Baltanás, ha entregado al señor Cuesta el acta de deslinde de términos municipales del Ayuntamiento de Reinoso de Cerrato y Villamediana.

Así queda cumplido cuanto dispone el Decreto-Ley de 2 de Abril último.

Crónica Municipal

La Permanente

Mañana, a las siete de la noche, se reunirá en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento. En ella se resolverán los asuntos pendientes de tramitación.

De interés para los agricultores

En Paredes de Nava

El presidente del Circulo de Labradores de Paredes de Nava, ha dirigido al jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el siguiente telegrama:

«Conocido Real Decreto 10 del actual sobre anchura llantas carros y reunidos socios Circulo, suplican a V. E. la derogación de dicho Real Decreto por gravar intereses agricultores: El presidente, Isaías Cardenoso.»

El mismo Circulo de Labradores, con motivo de la suscripción abierta, para la adquisición de las grandes Cruces de San Fernando y del Mérito Naval, que se han de regalar al señor Presidente del Directorio, excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera, se ha suscrito con el máximo que admite dicha suscripción.

Suscripción palentina

En honor de Primo de Rivera

El alcalde señor Fuentes, nos ha manifestado que ha quedado abierta desde hoy, en el Ayuntamiento, la suscripción popular, para costear con su producto, en toda España, las insignias de las grandes Cruces de San Fernando y del Mérito Naval, que el Monarca ha concedido al jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, por su brillante actuación en Marruecos.

La cuota máxima es de una peseta y la mínima de diez céntimos.

El sobrante de la suscripción podrá destinarse al general, a los fines que desee.

SOBRE UNA MEMORIA

El Banco Español de Crédito

El director del Banco Español de Crédito en la Sucursal de Palencia, don Juan Pérez de Tena, ha tenido la atención que agradecemos, de enviarnos la memoria de dicho Banco, correspondiente al Ejercicio de 1924 a 1925, aprobada por la junta general de accionistas en 14 de Noviembre último.

El beneficio líquido obtenido por dicho Banco en referido ejercicio es de 6.766.227,20 pesetas.

Este es el mayor elogio que pudiéramos tributar al Banco Español de Crédito, a cuyo Consejo y directores felicitamos cumplidamente.

El mismo Banco, con objeto de ir completando su ya importante red de Sucursales, ha inaugurado, durante el ejercicio a que la Memoria se refiere, las de Arcos de la Frontera, Archidona, Ayamonte, Baeza, Bujalance, Cádiz, Carrión de los Condes, Castro del Rio, Cuéllar, Cuevas de Vera, Daimiel, Estella, Fregenal de la Sierra, Los Navalmorales, Mancha Real, Milagro, Novelda, Porcuna, Puertollano, Vera de Bidasoa y Villada, y están próximas a inaugurar sus servicios las de Aguilar de la Frontera, Alcalá la Real, Algemés, Caravaca, Cartagena, Cieza, Constantina, Fuente de Cantos, Hinojosa del Duque, Lora del Rio, Orihuela, Peñafiel, Segorbe, Socuéllamos, Tona y Valderrobres.

En la actualidad funcionan 103 Sucursales.

Aquilino Sandino

ELECTRICISTA

Reparación e instalación de maquinaria eléctrica.

San Francisco, 6, Palencia



La LUMINICULTURA

trata de las cuestiones económicas desde el punto de vista alumbrado. Combate la idea errónea de que el alumbrado eléctrico sea un lujo y exige de cada cual, el aprovechamiento de las cualidades económicas y culturales inherentes a la luz.

OSRAM

Los mercados en la Provincia y Región

(DATOS COMUNICADOS POR NUESTROS CORRESPONSALES)

El invierno es con nosotros, con todas sus tristezas y rigores. El otoño, ahora, sólo es de nombre, quien manda es el otro, aunque no se le corresponda tomar posesión hasta el 21 del próximo mes.

Estos fríos, estas nieves, nos los traen los vientos del Guadarrama acompañados por los del Norte que alteran con un vigor inimitable. Cualquiera se fia del tiempo cuando hace tres días casi estorbaba la ropa al sol.

La nevada del sábado fué de gran provecho para el campo. Otras vendrán indudablemente a completar la benéfica influencia en los sembrados de estas tierras de pan llevar, y con ello tendremos mucho andado para que la recolección del próximo año supere a la última.

EN LA CAPITAL

El mercado de hoy, se ha visto poco concurrido.

Los precios de cotización son los siguientes:

Trigo, a 81 reales las 92 libras. Cebada, a 56 las 70. Avena, a 37 fanega. Títo, a 65 y 66.

EN LA PROVINCIA

Villarramiel Trigo, a 20 y 25 pesetas fanega de 92 libras. Centeno, a 16 las 90. Cebada, a 14 las 70. Avena, a 11,50 las 60. Yeros, a 16 las 92. Lentejas, a 19,25 las 92. Mueles, a 15,50 las 92. Maiz, a 45 los 100 kilos. Harinas, a 60 los 100 con saco. Salvados, a 3,50 arroba. Patatas, a 3. Huevos, a 3 docena. Carne con hueso, a 3,20. Idem sin hueso, a 3.

Tocino, a 3,75. Hebra de idem, a 5,50. Nueces, a 1,05. Cerdos al vivo, de 30 a 34 pesetas arroba, según clase. Tiempo muy frío, cielo encapotado, amenazando otra nevada. Los sembrados bien nacidos. El mercado, concurrido. Los precios, puede decirse que no han oscilado.

Herrera de Pisuergra

Trigo, a 48 pesetas los 100 kilos. Cebada, a 43,50. Avena, a 38. Algarrobas, a 38. Mueles, a 45. Yeros, a 37,50. Alubias, a 140. Lentejas, a 43. Guisantes, a 40. Garbanzos finos, a 120. Idem regulares, a 110. Idem menudos, a 90. Harina extra, a 62. Idem de primera, a 60. Idem panadera, a 59. Tercerilla, a 19 los 40.

Comidilla, a 17. Salvado, a 15.

EN LA REGION

Sahagún Trigo, a 46 pesetas los 100. Centeno, a 52 reales. Cebada, a 59. Avena, a 62. Garbanzos gordos, a 1,75 pesetas. Idem regulares, a 1,30. Idem menudos, a 1.

Valladolid El mercado triguero continúa des- envolviéndose casi en las mismas condiciones que hasta hoy.

Los precios se mantienen en la misma altura, pero con flojedad aunque la actividad no es grande y además se ve dificultada por el temporal que no permite, sobre todo, el mercado al detall.

Se continúa pensando en que este estado de cosas hará que el mercado acuse un sostenimiento en los precios.

En el mercado del Canal entraron unas 500 fanegas de trigo a 85 reales una, es decir, 49,14 pesetas los 100 kilos.

Al mismo precio fueron cotizadas las 400 fanegas, cuya entrada se registró en el mercado del Arco.

Siguen produciendo las fábricas y encontrando en el tráfico las mismas dificultades por la carencia de vagones, mal que va resultando endémico con perjuicio del negocio harinero que no encuentra medio hábil de poder corresponder con prontitud los pedidos que recibe.

Los precios a que suelen venderse los demás granos, son los siguientes: Centeno, a 39,35 y 40,50 pesetas los 100 kilos.

Cebada, a 44,50 y 45. Avena, a 39. Algarrobas, a 40,50 y 41,60. Yeros, a 47,50.

Medina del Campo

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Trigo, a 86 y 87 reales fanega. Cebada, a 58. Centeno, a 63. Algarrobas, a 67 y 68. Tendencia sostenida. Harina extra, a 66 pesetas los 100.

SUCESOS

Anoche en el tren correo de Santander, fué detenido por la Policía y conducido a la Inspección de Vigilancia un individuo llamado José Montoya, de 33 años, soltero, jornalero de Málaga, y jornalero de oficio. Se trató de identificar su personalidad.

Pacientes asistidos en ella y lesionados que sufrieron: Julio González, de 28 años, herido cortante en la mano izquierda. Eufemia Guardo, de 19, quemadura de primer grado en el brazo derecho.

NOTICIAS Y GACETILLAS

Con motivo de ser hoy el primer día de la concentración de reclutas, se ha visto nuestra ciudad muy animada con la permanencia de numerosos soldados y familias de los mismos.

Los destinos a Cuerpo se realizan atendiendo las actuales necesidades. El día 3 termina la concentración.

Caldo de cereales Vigor Dr. Fajó

Único alimento eficazísimo en los trastornos digestivos. Vía. Comest.

2-Vitamin-Fruit-Caldo

Rico caldo de cereales. Vía. Comest.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Las operaciones verificadas durante la última semana, fueron las siguientes:

CAJA DE AHORROS.—Imposiciones nuevas 0, que importaron 0,00 pesetas. Por continuación, 12, por valor de 342 pesetas. Pagos: A cuenta, 7, importantes 380; por saldo, 0, por pesetas 0.000'00.

MONTE DE PIEDAD.—Desempeños, 130, que importaron 1.539'00 pesetas. Renovaciones, 0, por valor de 000'00 pesetas. Ventas, 00, importantes 000'00. Préstamos, 141, por pesetas 1.479.

Se interesa la presentación en la secretaría de este Ayuntamiento (Mogocido de Quintas) del mozo Nicolás Morafinos, para notificarle asuntos que le afectan.

Reparación de pisos de madera, lo más higiénico, la mejor reparación económica a cinco pesetas metro cuadrado, lo más práctico para bares, tiendas, etc. Piso rápido, informes en la CASA URALITA, Mayor Pral., 258.

Por pastoreo abusivo en la línea de la Robla, han sido denunciados en Respenda los vecinos de Avinante y Las Heras, Juan Vega García y Teodoro Sendino García.

Medias, seda, hilo y lana inglesa, calcetines y medias Sport, calcetines de lana, ropa interior, con garantía de su procedencia inglesa, sombreros de las mejores marcas, cómpelos en Casa Martín. Mayor Pral., 78, Teléfono 414.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de veterinario titular, inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de Auñón del Pinar.

No pudiendo Vicente a una dura chuleta hincar el diente pidió Licor del Polo y, tras un rato, hincó el diente a la carne y... cumplió el plan. ¡No exi te cosa dura si nos cuidam's bien la dentadura!

En el Sotillo se ha encontrado hace días una cantidad de dinero. La persona que lo haya perdido puede pasar a recogerlo. Informarán en esta Administración.

Idem primera, a 65. Idem panadera, a 62. Salvados, a 47. Comidilla, a 32. Tendencia firme. Tiempo frío.

MERCADOS DE GANADO

Herrera de Pisuergra Bueyes de labor, a 1.100 pesetas. Novillos, a 1.000. Añojos, a 800. Corderos al destete, a 90. Cerdos de seis meses, a 90. Ovejas, a 45. Corderos, a 25. Carneros, a 48. Cabras, a 50. Conejos, a 7.

Medina del Campo

En el mercado de ganados celebrados han regido los precios siguientes: Corderos castellanos, a 62 y 65 pesetas uno. Ovejas castellanas, a 60 y 62. Corderos churros, a 60 y 61. Ovejas churras, a 59 y 60. Corderos merinos, a 28 y 30. Tendencia firme.

